



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-2590/2024
San Luis Potosí, S.L.P. 05 de Diciembre de 2024
Asunto: Comisión

LIC. ÁNGEL FRANCISCO SÁNCHEZ VARGAS
NOTIFICADOR-EJECUTOR
PRESENTE.

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados en la Coordinación de Substanciación del Instituto de Fiscalización Superior del Estado en el municipio de Ceritos del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el día 06 de diciembre del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador Ejecutor expedido por la C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado Auditora Superior del Estado y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí; 7ª Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
DE ASUNTOS JURÍDICOS

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso Lopez.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.-Presente
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cordone Vitigómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.-Presente.
- c.c.p. Lic. Mariela de. Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.-Presente
- c.c.p. C.P. Alejandro Chavez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.-Presente
- c.c.p. Consecutivo

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 10/12/2024

RESPONSABLE ÁREA NÚMERO TERMINO OBJETIVO LUGAR	ÁNGEL FRANCISCO SÁNCHEZ VARGAS
	Coordinación Jurídica y de Ejecución
	20/11/2024
	20/11/2024
	NOTIFICACIONES PRA CERRITOS

ACTIVIDADES REALIZADAS

10/12/2024.- NOTIFICACIONES PERSONALES A 04 CUATRO EX FUNCIONARIOS DE CERRITOS, SAN LUIS POTOSÍ

ÁNGEL FRANCISCO SÁNCHEZ VARGAS

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA